

VIDA AGUILLEÑA

SUSCRIPCIÓN
En Aguilas, un mes... 0,30 Ptas.
Fuera, trimestre... 1'00 »
Año VI.
INSERCIÓN
Anuncios a precios convencionales

REVISTA DECENAL

Aguilas 21 Junio 1917

REDACCIÓN
Y
ADMINISTRACIÓN
CONDE ARANDA, O

N.º 116

Aspiraciones de la Junta de Festejos

SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las cosas que mejor impresión dejan en los forasteros, es el alumbrado público, pues si recordamos el malísimo efecto que nos produce cuando visitamos algún pueblo que carece de menos alumbrado que el nuestro, se verá claramente lo que manifestamos al principio.

El alumbrado es para los pueblos, lo que el lujoso vestido para una doncella. Un antiguo adagio, decía, que «el hábito hacía el monje»; en esta ocasión, el monje es el pueblo, el hábito la luz.

Por todas estas razones que han sabido comprender en casi todos los puntos veraniegos, el Municipio, la Comisión de Festejos y el pueblo, ese pueblo que ha entendido bien lo que es amor cívico y aquel otro que no gusta de los egoísmos, han fijado especial atención en el alumbrado y todos han contribuido a que su tierra se conquistara los elogios de los visitantes.

La Comisión de Festejos y quizá el Ayuntamiento, quieren que Aguilas goce también del mismo privilegio, a tal objeto de dicha Comisión, ha surgido una idea, en cuya realiza-

ción, no tenemos nada de pesimistas, pues todo ello consiste, en que los inquilinos de las distintas calles que se convenga iluminar, sufraguen a prorrato, los gastos que esto ocasiona con la correspondiente ayuda del Ayuntamiento. Como la cantidad que resulte de dicho prorrato será reducida, nos hace abrigar la idea, que será un éxito, si la Comisión de Festejos se dedica a llevarlo a la práctica.

Hay que acostumbrar al pueblo a que elabore en pró del mismo, como sucede en aquellos que tienen la vista fija en su engrandecimiento.

Como ocurre en toda innovación en esta serie de cosas, que la Comisión de Festejos aspira a darle efectividad; habrá varios, algo rebeldes, pero es preciso convencerles del beneficio que representa. Esto, unido al encalamiento de fachadas, del cual hablábamos en nuestro número anterior, son mejoras importantísimas para esta tierra, que no hay que hechar en olvido.

“El Liberal” de Murcia, enterado del ambiente que reina en esta, en favor de nuestras fiestas veraniegas, piensa ayudar a la Junta de Festejos y favorecer a este pueblo, dedicándole un número extraordinario, según nos comunica en carta que reibimos de su administrador, el cual piensa visitarnos muy en breve.

La falta de espacio nos impide entrar en otras consideraciones, que haremos en el próximo número.

